

BOUCLM

Boletín Oficial de la Universidad de Castilla-La Mancha

- I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UCLM
- II · CESES Y NOMBRAMIENTOS
- III · CONCURSOS Y OPOSICIONES
- IV · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES
- V · INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

SUMARIO

[Precedido de asterisco (*) lo que se publica únicamente en extracto o referencia]

I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UCLM

Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria

CONVOCATORIA de Apoyo Cultural a los Centros, Departamentos y Delegaciones de Alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha Año 2016 Pág. 4

II · CESES Y NOMBRAMIENTOS

Centros

RESOLUCIONES de cese de enero de 2016 Pág. 8

RESOLUCIONES de nombramiento de enero de 2016 Pág. 8

Coordinadores de Máster y Doctorado

RESOLUCIONES de cese de enero de 2016 Pág. 8

RESOLUCIONES de nombramiento de enero de 2016 Pág. 9

III · CONCURSOS Y OPOSICIONES

RESOLUCIONES de convocatorias de concursos y oposiciones publicadas en el mes de enero de 2016 Pág. 10

IV · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

Boletín Oficial del Estado

(*) NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal publicados en el BOE durante el mes de enero de 2016. Pág. 12

(*) ANUNCIOS de licitaciones públicas y adjudicaciones publicados en el BOE durante el mes de enero de 2016 Pág. 12

Diario Oficial de Castilla-La Mancha

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES publicadas en el DOCM durante el mes de enero de 2016 Pág. 12

(*) ANUNCIOS de licitaciones públicas y adjudicaciones publicados en el DOCM durante el mes de enero de 2016. Pág. 13

I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UCLM

Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria

CONVOCATORIA DE APOYO CULTURAL A LOS CENTROS, DEPARTAMENTOS Y DELEGACIONES DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA AÑO 2016

El Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha incluye entre sus objetivos el apoyo a la creatividad cultural y la realización de proyectos artísticos y culturales en el seno de la propia Universidad. Para tal fin se establece un programa de colaboración parcial en la organización de las actividades culturales, que desde la creación del CIC (Centro de Iniciativas Culturales) se impulsará y canalizará a través del mismo. Dichas actividades han de ser propuestas por los centros, departamentos y delegaciones de alumnos de la UCLM, y se regirá por las siguientes bases.

PRIMERA.- BENEFICIARIOS

Podrán solicitar la colaboración todos los centros, departamentos y delegaciones de alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha para aquellas actividades culturales que directamente organicen, quedando excluidos los grupos o asociaciones registrados y vinculados a la UCLM.

SEGUNDA.- ACTIVIDADES OBJETO DE COLABORACIÓN

Se colaborará preferentemente con las siguientes actividades: ciclos de cine y teatro, conciertos de música, emisiones de radio, exposiciones de pintura y fotografía, actividades literarias, conferencias de carácter cultural, etc. Se excluyen expresamente conferencias y talleres relacionados con contenidos específicamente académicos, congresos, reuniones científicas, actividades investigadoras, traducciones, actividades de fin de curso y pasos de Ecuador.

TERCERA.- IMPORTE TOTAL DE LA CONVOCATORIA

El importe total máximo destinado a esta convocatoria estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria, con aplicación a la orgánica 0103000, Actividades Culturales del año 2016.

CUARTA.- SOLICITUDES

Las solicitudes se formalizarán mediante instancia dirigida a la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria, según modelo establecido al efecto (Anexo I). Se acompañará de la siguiente documentación y/o datos:

- Proyecto/s para los que solicita colaboración.
- Fechas y lugar de celebración.
- Presupuesto total de la actividad con indicación clara del coste de cada uno de los conceptos presupuestados.
- Financiación con que se cuenta.
- Los beneficiarios de ayuda en años anteriores estarán obligados a la presentación de la memoria de la actividad para la que solicitaron la ayuda como requisito previo para poder optar a la presente convocatoria.

QUINTA.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes y documentos finalizará el **10 de octubre de 2016**. Se presentarán en los Registros de Centros y Vicerrectorados y se dirigirán al Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria, Centro de Iniciativas Culturales, C/ Campus Universitario s/n, 16071 CUENCA. Para cualquier duda o consulta puede contactar con la Dirección del CIC (969179100, extensión 4524; cic@uclm.es), o con la Dirección de Extensión Universitaria, (969179100, extensión 4005; extensión.universitaria@uclm.es).

Las solicitudes deberán tener entrada al menos 20 días naturales antes del inicio de la actividad. Quedarán excluidas todas aquellas solicitudes que no cumplan tal condición.

SEXTA.- DISTRIBUCIÓN DEL APOYO

El Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria y la Dirección del CIC estudiarán y evaluarán los proyectos presentados según sean remitidos.

SÉPTIMA.- COLABORACIÓN

La colaboración cultural objeto de esta convocatoria se hará efectiva mediante la tramitación por este Vicerrectorado únicamente de las facturas de los gastos propuestos que hayan sido aprobados, quedando obligados a presentar las facturas junto con la memoria de la

actividad realizada ante la Dirección del CIC en el plazo máximo de un mes desde la finalización de la actividad y siempre con anterioridad al **16 de noviembre de 2016**.

No serán objeto de colaboración gastos generados en los capítulos I, IV y VI (gastos de personal propio de la UCLM, transferencias corrientes e inversiones reales) ni premios de convocatorias externas al Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria. Todos los gastos deberán ajustarse a las bases de ejecución del presupuesto en vigor de la UCLM.

En el caso de edición de cartelera y folletos de la actividad, deberá hacerse constar en la misma la referencia al CIC y al Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha como instituciones colaboradoras, con remisión de copias de la citada publicidad a este Vicerrectorado. Igualmente, aquellas actividades que dispongan de espacio web, deberán hacer constar en el mismo la colaboración del citado Vicerrectorado y del CIC e informar del enlace para que sea vinculado desde la web del CIC.

La mera solicitud de esta colaboración supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

Firmado en Cuenca, a 20 de enero de 2016

EL RECTOR,

P.D. LA VICERRECTORA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

(Resolución de 18-12-2013. D.O.C.M. de 2-01-2014)



ANEXO I

APOYO CULTURAL A CENTROS Y DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA Y DELEGACIONES DE ALUMNOS

SOLICITUD

CENTRO / DEPARTAMENTO / DELEGACIÓN	<input type="text"/>	CAMPUS	<input type="text"/>
---	----------------------	---------------	----------------------

SOLICITANTE	<input type="text"/>
--------------------	----------------------

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	<input type="text"/>
-------------------------------------	----------------------

FECHAS DE REALIZACIÓN	<input type="text"/>
LUGAR DE CELEBRACIÓN	<input type="text"/>

	Conceptos	
PRESUPUESTO	1. <input type="text"/>	<input type="text"/> €
	2. <input type="text"/>	<input type="text"/> €
	3. <input type="text"/>	<input type="text"/> €
	4. <input type="text"/>	<input type="text"/> €
	5. <input type="text"/>	<input type="text"/> €
	6. <input type="text"/>	<input type="text"/> €
	7. <input type="text"/>	<input type="text"/> €
	8. <input type="text"/>	<input type="text"/> €
TOTAL PRESUPUESTADO		<input type="text" value="0,00"/> €

FINANCIACIÓN	1. <input type="text"/>	<input type="text"/> €
	2. <input type="text"/>	<input type="text"/> €
	3. <input type="text"/>	<input type="text"/> €
	4. <input type="text"/>	<input type="text"/> €
TOTAL FINANCIADO		<input type="text" value="0,00"/> €

En , a de de

EL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Fdo:

SRA. VICERRECTORA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. CUENCA

Campus Universitario s/n. Edificio Antonio Sauro. 16071 Cuenca Telf: (+34) 969179100 Fax: (+34) 969179165
<http://extencionuniversitaria.uclm.es> extencion.universitaria@uclm.es

II · CESES Y NOMBRAMIENTOS

Centros

RESOLUCIONES de CESE de enero de 2016

D. RICARDO MARÍN RUIZ

Cargo: Subdirector de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete

Fecha de efectos: 11 de enero de 2016

Fecha de resolución: 12 de enero de 2016

RESOLUCIONES de NOMBRAMIENTO de enero de 2016

D. JOSÉ MARÍA LÓPEZ VALLES

Cargo: Subdirector de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete

Fecha de efectos: 12 de enero de 2016

Fecha de resolución: 12 de enero de 2016

Coordinadores de Máster y Doctorado

RESOLUCIONES de CESE de enero de 2016

D^a. CRISTINA RECHEA ALBEROLA

Cargo: Coordinadora del Máster Universitario en Criminología y Delincuencia Juvenil

Fecha de efectos: 15 de junio de 2015

Fecha de resolución: 12 de enero de 2016

D. ÁNGEL RÍOS CASTRO

Cargo: Coordinador del Máster Universitario en Investigación Química

Fecha de efectos: 30 de septiembre de 2015

Fecha de resolución: 12 de enero de 2016

RESOLUCIONES de NOMBRAMIENTO de enero de 2016

D^a. ROSARIO VICENTE MARTÍNEZ

Cargo: Coordinadora del Máster Universitario en Criminología y Delincuencia Juvenil

Fecha de efectos: 16 de junio de 2015

Fecha de resolución: 12 de enero de 2016

D^a. MARÍA JOSÉ LOP OTÍN

Cargo: Coordinadora del Máster Universitario en Patrimonio Histórico: Investigación y Gestión

Fecha de efectos: 30 de junio de 2015

Fecha de resolución: 12 de enero de 2016

D. ANTONIO FERMÍN ANTIÑOLO GARCÍA

Cargo: Coordinador del Máster Universitario en Investigación Química

Fecha de efectos: 1 de octubre de 2015

Fecha de resolución: 12 de enero de 2016

III · CONCURSOS Y OPOSICIONES

Corrección de errores de la Resolución de 02/12/2015, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda publicar la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios de esta Universidad para 2015, tras la aprobación en Consejo de Gobierno de 21/07/2015.

[D.O.C.M. nº 13, de 21-1-2016](#)

RESOLUCIÓN de 21/01/2016, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en las Escalas Administrativa y Técnico de Servicios por el turno de promoción interna vertical en el puesto de trabajo, en la Escala Administrativa por el turno de promoción interna vertical en el puesto de trabajo para personas con discapacidad, y en las Escalas Administrativa y Auxiliar Administrativa por el turno ordinario de promoción interna horizontal.

[D.O.C.M. nº 16, de 26-1-2016](#)

RESOLUCIÓN de 21/01/2016, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en las Escalas de Administración General: Escala Técnica, Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, Escala de Gestión: Especialidades Económica y Financiera y Administración General, Escala de Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos y Escala de Gestión de Sistemas e Informática, por el turno de promoción interna vertical en el puesto de trabajo, Escala de Gestión, Especialidades Administración General y Económica y Financiera, por el turno ordinario de promoción interna horizontal, y Escalas de Administración Especial: Laboratorio, Técnico Medio, Especialidades: Ciencia y Tecnología Agroforestal y Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica, plazas de Técnico Medio, Cometidos Especiales: Deportes y Calidad, por el turno de promoción interna vertical en el puesto de trabajo.

[D.O.C.M. nº 16, de 26-1-2016](#)

RESOLUCIÓN de 21/01/2016, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en las Escalas de Administración Especial: Escala de Laboratorio, Técnico Auxiliar, especialidades: Geotecnia, Producción Vegetal y Tecnología Agraria, Sistemas Informáticos, Ciencias Ambientales, Tecnología y Sistemas de Información, Bioquímica, Deportes y Física Aplicada, plazas de Técnico Auxiliar, Cometidos Especiales: Deportes y Mantenimiento, Escala de Conductores Técnico Auxiliar y Escala de Diseño y Artes Gráficas Técnico Auxiliar, por el turno de promoción interna vertical en el puesto de trabajo, y Escala de Laboratorio, Personal de Oficios, especialidades: Enfermería y Ciencias Médicas, por el turno ordinario de promoción interna horizontal.

[D.O.C.M. nº 16, de 26-1-2016](#)

RESOLUCIÓN de 13/01/2016, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios.

[D.O.C.M. nº 19, de 29-1-2016](#)

[B.O.E. nº 21, de 25-1-2016](#)

RESOLUCIÓN de 13/01/2016, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de Catedráticos de Universidad.

[D.O.C.M. nº 19, de 29-1-2016](#)

[B.O.E. nº 21, de 25-1-2016](#)

IV · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

Boletín Oficial del Estado

(*) NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal publicados en el BOE durante el mes de enero de 2016.

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2016, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Mariano Gonzalo Herráiz Gascueña.

[B.O.E. nº 25, de 29-1-2016](#)

(*) ANUNCIOS de licitaciones públicas y adjudicaciones publicados en el BOE durante el mes de enero de 2016

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2016 de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se publica la formalización del contrato de suministro, entrega e instalación de un difractor de rayos x con destino el Edificio Marie Curie del campus de Ciudad Real. Cofinanciado Fondos FEDER 80%. Programa 2007-2013.

[B.O.E. nº 14, de 16-1-2016](#)

ANUNCIO de la Universidad de Castilla-La Mancha por el que se corrigen errores advertidos en el anuncio de licitación del servicio de mantenimiento integral (todo riesgo) de las instalaciones de climatización para los edificios de la Universidad de Castilla-La Mancha.

[B.O.E. nº 15, de 18-1-2016](#)

Diario Oficial de Castilla-La Mancha

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES publicadas en el DOCM durante el mes de enero de 2016

Corrección de errores de la Resolución de 14/12/2015, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la financiación de actividades de investigación dirigidas a grupos, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

[D.O.C.M. nº 2, de 5-1-2016](#)

RESOLUCIÓN de 13/01/2016, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda la prórroga del presupuesto 2015 para el ejercicio económico 2016 y la no disponibilidad de créditos prorrogados.

[D.O.C.M. nº 13, de 21-1-2016](#)

(*) ANUNCIOS de licitaciones públicas y adjudicaciones publicados en el DOCM durante el mes de enero de 2016

RESOLUCIÓN de 07/01/2016, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se anuncia licitación mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento integral del módulo acuático de la Fábrica de Armas del Campus de Toledo.

[D.O.C.M. nº 7, de 13-1-2016](#)

RESOLUCIÓN de 07/01/2016, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se anuncia licitación, mediante procedimiento abierto, para la contratación del suministro, entrega e instalación de 200 butacas para el salón de actos y 52 butacas para el salón de grados, con destino al edificio Gil de Albornoz del Campus de Cuenca, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha. REF: SU13715001523.

[D.O.C.M. nº 7, de 13-1-2016](#)

BOLETIN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Secretaría General
Rectorado (Real Casa de la Misericordia)
C/ Altagracia, 50
13071 – Ciudad Real
Teléfono: 926295342 (Extensión 90025)
FAX: 926295301
e-mail: Secretaria.General@uclm.es
Dirección web: http://www.uclm.es/organos/s_general/bo/